



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20217300261523**
Fecha 08-09-2021

RESOLUCIÓN No. 680 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 650 del 1 de septiembre de 2021 ”

EL SECRETARIO DE DESPACHO (E)

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Distrital 312 de 2021 y el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 650 del 1 de septiembre de 2021 de agosto de 2021, se encargó del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que le son propias, a la funcionaria **SAYRA GUINETTE ALDANA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 35.198.352 Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, por el periodo del 02 al 8 de septiembre de 2021.

Que de forma equivocada, por error de transcripción, se señaló en el referido acto administrativo que se encargaba a la funcionaria **SAYRA GUINETTE ALDANA MARTÍNEZ**, siendo que el nombre correcto corresponde a **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ**.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 señala la posibilidad de corregir errores formales así:

“Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”



Al contestar, citar el radicado:
No.: **20217300261523**
Fecha 08-09-2021**RESOLUCIÓN No. 680 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021****“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 650 del 1 de septiembre de 2021 ”**

Que conforme a lo señalado en las disposiciones anteriores, se hace necesario modificar parcialmente la Resolución No.650 del 1 de septiembre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE**ARTÍCULO 1°.** Modificar el artículo 1 en la parte resolutive de la Resolución No. 650 del 1 de septiembre de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°. Encargar del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que le son propias, a la funcionaria relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ C.C 35.198.352 <i>Director Técnico Código 009 Grado 06</i> Dirección observatorio Cultural y Gestión del Conocimiento Cultural	<i>02 al 08 de septiembre de</i> <i>2021</i>

ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo 3 en la parte resolutive de la Resolución No. 650 del 1 de septiembre de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

*“ARTÍCULO 3°. Comunicar la presente resolución a los funcionarios **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON** y **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ**, así como a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de*





Al contestar, citar el radicado:
No.: **20217300261523**
Fecha 08-09-2021

RESOLUCIÓN No. 680 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 650 del 1 de septiembre de 2021 ”

Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia”

ARTÍCULO 3°. La presente resolución modifica en lo pertinente la parte resolutive de la Resolución No. 650 del 1 de septiembre de 2021, en todo lo demás continúa vigente.

ARTÍCULO 4°. Comunicar la presente resolución a los funcionarios **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON** y **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ**, así como a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 8 días de septiembre de 2021

HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte (E)

Proyectó: Sonia del Pilar Larrota Hernández/ Bibiana Quesada Mora
Revisó: Alba Nohora Diaz Galán / Clara Edith Moreno Junco
Aprobó: Yaneth Suarez Acero

Documento 20217300261523 firmado electrónicamente por:

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 08-09-2021 18:01:15

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección





Al contestar, citar el radicado:
No.: **20217300261523**
Fecha 08-09-2021

RESOLUCIÓN No. 680 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 650 del 1 de septiembre de 2021 ”

Gestión Corporativa, Fecha firma: 09-09-2021 09:22:53

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-09-2021 14:20:41

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-09-2021 10:28:34

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-09-2021 11:13:48

Bibiana Quesada, Profesional Especializado , Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-09-2021 13:32:08

Henry Samuel Murrain Knudson, Secretario de Despacho (E), Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 08-09-2021 18:27:53



17aca639dd939039c3fa4e046e270497b15656b89ef17922a5b5135c965e66d6

